

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Torre Pacheco

**2472 Aprobación inicial del expediente n.º 7/23 sobre modificación de créditos, mediante transferencia de crédito financiado con bajas de créditos no comprometidos del ejercicio de 2023.**

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 30 de marzo de 2023, el expediente número 7/23 sobre modificación de créditos, mediante transferencia de crédito financiado con bajas de créditos no comprometidos del ejercicio de 2023, se expone al público, durante el plazo de quince días hábiles, el expediente completo a efectos de que los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 170 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación, por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el expediente de referencia se entenderá definitivamente aprobado.

Torre Pacheco, 12 de abril de 2023.—El Concejal Delegado de Hacienda, Carlos López Martínez.